



Ayuntamiento de E S C A T R Ó N (Zaragoza)

Pza. de España, 3- Tel 976-17 00 06- Fax: 976 17 10 25 - escatron@dpz.es- C.P. 50790

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CORRECCIÓN EXAMEN PRÁCTICO

En Escatrón, siendo las 9:00 h. del viernes día 23 de octubre de 2020, en el Salón de reuniones del Ayuntamiento de Escatrón, se constituye el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía nº 344/2020, al objeto de corregir el segundo ejercicio de la oposición para selección de una plaza de auxiliar administrativo, consistente en resolver un cuestionario de carácter práctico y un ejercicio de tratamiento de textos realizado el pasado día 16 de octubre.

Constituyen el Tribunal:

Presidente: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Vocales:

- D^a. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Administrativo de contabilidad del Ayuntamiento de Escatrón
- D^a. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Secretaria del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego (conectada telemáticamente)
- D^a. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, a propuesta del Gobierno de Aragón (conectada telemáticamente)

Secretaria: D^a. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Administrativo del Ayuntamiento de Escatrón

Constituido el tribunal se procede a la corrección del segundo ejercicio de este proceso selectivo, que consta de dos partes. La primera consiste en responder por escrito cuatro cuestiones relacionadas con el temario y las tareas del puesto de trabajo y la segunda en resolver un ejercicio de tratamiento de textos. Según la base 6^a de las aprobadas para regular este procedimiento de selección la puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos y para superarlo es necesario obtener al menos 15 puntos.

En primer lugar se analizan y califican las respuestas contestadas por los aspirantes presentados el pasado día 16 de octubre a las cuatro cuestiones planteadas y a continuación se procede a la corrección del ejercicio de tratamiento de textos, con el siguiente resultado:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1ª. PARTE	CALIFICACIÓN 2ª. PARTE	CALIFICACIÓN TOTAL
1	A.A., V	8,75	14	22,75
2	A.S., E	1,25	1,75	3
3	A. R., J.	10,6	3,25	13,85
4	B. M., M. T.	11,2	6,25	17,45
5	F.R., A.	5	2,25	7,25
6	G.H., I.E.	9,75	4,25	14
7	I.G., C.M.	7,5	0,75	8,25
8	I.M., V.	8,25	5,25	13,5
9	L.M., R.	8,5	4,25	12,75
10	O.C., M.A.	9,75	5,25	15
11	R.E., J.	11,5	9,75	21,25
12	S.S., S.	6,25	8,75	15

Vistos los resultados, teniendo en cuenta la base 6ª de las aprobadas para regular este procedimiento de selección, según la cual para superar la prueba es necesario obtener al menos 15 puntos, los aspirantes que han superado la segunda prueba son:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	A.A., V.	22,75
2	R.E., J.	21,25
3	B.M., M.T.	17,45
4	O.C., M.A.	15
5	S.S., S	15

Por lo tanto, según la base 7ª de las aprobadas para regular este procedimiento de selección, la calificación final de los aspirantes que han superado las dos pruebas es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º. EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	B.M., M.T.	69,7	17,45	87,15
2	R.E., J.	59,6	21,25	80,85
3	S.S., S.	58,3	15	73,3
4	O.C., M.A.	57,3	15	72,3
5	A.A., V.	46	22,75	68,75

Vistas las calificaciones obtenidas el tribunal propone la contratación de
M.T.B.M. como auxiliar administrativo de
este Ayuntamiento.

Y para que así conste extendiendo la presente Acta en Escatrón, a 23 de octubre de
2020 a las 10:30 horas, la cual firman los miembros del Tribunal.

El Presidente,

Vocal 1,

Vocal 2,

Fdo. xxxxxxxxx

Fdo. xxxxxxxxx

Fdo. xxxxxxxxx

Vocal 3,

La Secretaria,

Fdo. xxxxxxxxx

Fdo. xxxxxxxxx